



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**AUTORIDAD BINACIONAL AUTONOMA DEL SISTEMA HIDRICO  
DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPO, SALAR DE  
COIPASA (ALT)**

**BASES ADMINISTRATIVAS  
INVITACION PÚBLICA 04/2018**

**“ADQUISICIÓN DE UNA LANCHAS HIDROGRÁFICA”**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**La Paz, Octubre de 2018**



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



## **PARTE I**

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

#### **1. PRESENTACION Y OBJETO**

La Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipas (ALT) en adelante denominada “CONVOCANTE”, en el marco del Estatuto y el Reglamento Económico y Financiero de la ALT, aprobado con Ley 1972 del Congreso de la República de Bolivia hoy Estado Plurinacional de Bolivia y Resolución Legislativa N° 26873 del Congreso de la República del Perú y el Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios de la ALT y a través de Concurso de Propuesta convoca a personas naturales con capacidad de contratar y empresas legalmente constituidas en Bolivia:

- 1.1 A presentar propuestas, sobre las condiciones de la presente Bases Administrativas de Contratación.
- 1.2 El objeto de este Concurso de Propuesta es la adquisición de una Lancha Hidrográfica.

#### **2. DOMICILIO**

El Convocante, fija su domicilio en la siguiente Dirección:

**ENTIDAD:** Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa (ALT).

**DIRECCIÓN:** Calle 14, esquina Av. Sánchez Bustamante N° 7995, Edf. Metrobol II 2do Piso, zona de Calacoto.

**TELEFONOS:** 591-2128393 2128406

**E-MAIL:** [contacto@alt-perubolivia.org](mailto:contacto@alt-perubolivia.org)

#### **3. PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ENTIDAD.**

3.1 La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es:

**PRESIDENTE EJECUTIVO:** Lic. Juan José Ocola Salazar

3.2 Los responsables del Proceso de Contratación son:

#### **COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

- Ing. Jaime Escalante Arcos – Presidente CABS
- Lic. Julio Arancibia Rodríguez - Secretario CABS
- Dra. Fabiola Arnez Soria – Representante de Asesoría Jurídica



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



#### 4. FINANCIAMIENTO

La presente contratación está financiada con Recursos de los países de Perú y Bolivia, destinados para el proyecto de Batimetría, Segunda Etapa, en el territorio boliviano.

#### 5. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Las Bases Administrativas están publicadas en la página web institucional de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT), es el documento oficial que rige el proceso de contratación, no pudiendo efectuar modificaciones y enmiendas posterior a su publicación y medios de circulación nacional conforme al Reglamento del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios ALT.

#### 6. CONTENIDO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

- 6.1. PARTE I Instrucciones Generales
- 6.2. PARTE II Información a los Proponentes
- 6.2. PARTE III Términos de Referencia
- 6.3. PARTE IV Sistema de Evaluación

#### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aa)	HORA	LUGAR, DIRECCIÓN Y/O PERSONA
Publicación de las Bases Administrativas	27 y 28-Oct-2018		Periódico de circulación nacional
Periodo de adquisición de las Bases Administrativas	Hasta el 02-Nov-2018		<a href="http://www.alt-perubolivia.org">www.alt-perubolivia.org</a>
Consultas sobre el contenido de las Bases Administrativas	Hasta el 05-Nov-2018	18:30	<a href="mailto:contacto@alt-perubolivia.org">contacto@alt-perubolivia.org</a>
Absolución de consultas	Hasta el 07-Nov-2018	18:30	Mediante correo electrónico
Presentación de propuestas	Hasta el 09-Nov-2018	18:00	Calle 14 de Calacoto esq. Sánchez Bustamante No. 7995
Apertura de sobres	12-Nov-2018	10:00	Calle 14 de Calacoto esq. Sánchez Bustamante No. 7995
Informe por el Comité de Adquisiciones	15-Nov-2018	18:30	Oficina ALT
Resolución de adjudicación	16-Nov-2018		Oficina ALT
Otorgamiento de buena pro	19-Nov-2018		Oficina ALT
Suscripción de contrato	20-Nov-2018		Oficina ALT
Exhibición de resultados de evaluación	15 al 22-Nov-2018		Oficina ALT y Pág. web: <a href="http://www.alt-perubolivia.org">www.alt-perubolivia.org</a>



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



## **PARTE II**

### **INFORMACION A LOS PROPONENTES**

Los proponentes elegibles y sus requisitos para presentarse en un proceso de contratación, son los siguientes:

#### **8. PROPONENTES ELEGIBLES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Personas naturales con capacidad de contratar y empresas legalmente constituidas en Bolivia.

#### **9. COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

El Proponente solventará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, cualquiera sea el resultado del proceso.

#### **10. IDIOMA**

Las propuestas serán presentadas en idioma castellano.

#### **11. DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL “SOBRE CREDENCIAL”.**

El SOBRE CREDENCIAL contiene la siguiente documentación:

##### **a. Documentos legales originales**

- i. Carta de presentación de la propuesta**, firmada por el proponente y/o Representante Legal de la empresa proponente, según corresponda.  
El Representante Legal o Apoderado deberá presentar fotocopia del poder otorgado por su representado; de acuerdo con el **Modelo N° 1**.
- ii. Identificación del Proponente**, de acuerdo con el **Modelo N° 2**
- iii. Declaración Jurada**, que acredite la veracidad y autenticidad de su condición legal, administrativa y de otros aspectos requeridos en las Bases Administrativas, de acuerdo con el **Modelo N° 3**.

##### **b. Documentos legales en fotocopia simple (si corresponde)**

- i. Testimonio de Constitución** de la empresa proponente y de su última modificación registrados en la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA) (si corresponde).
- ii. Poder del Representante Legal**, con facultades expresas para presentar propuestas, negociar y firmar contratos a nombre de la empresa, registrado en FUNDEMPRESA (si corresponde).
- iii. Número de Identificación Tributaria (NIT)**.



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**c. Documento administrativo en original**

Garantía de Seriedad de Propuesta “Garantía a Primer Requerimiento” (Bolivia), ó Carta de Fianza (Perú).

Emitida a nombre de **Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipas (ALT)** por el 0.5 % del valor de su propuesta económica con validez de 120 días calendario contabilizados a partir de la fecha de apertura de propuestas.

**d. Documentos administrativos en fotocopias simple**

- i. Declaración jurada de pago de impuestos a las utilidades, con el sello de constancia correspondiente.

**12. DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL “SOBRE PROPUESTA TECNICA”**

**a. Documentos de la Propuesta Técnica:**

La propuesta técnica debe contener todos los documentos que el proponente considere pertinentes para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la lancha hidrográfica requerida, a partir del cual se realizará una evaluación de la documentación adjunta que demuestre que el bien ofertado cumple con lo requerido.

**13. DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL “SOBRE PROPUESTA ECONOMICA”**

- a) **Carta de presentación de la propuesta económica**, de acuerdo con el **Modelo N° 5**.

**14. REAJUSTE DE PRECIOS**

No corresponde el reajuste de precios.

**15. MONEDA DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO**

El monto de la propuesta debe expresarse en Dólares Americanos.

**La forma de pago es la siguiente:**

**a) Forma de Pago**

El pago se realizará mediante cheque bancario.

**b) Pagos parciales de acuerdo al siguiente detalle:**

- 20% A la entrega de la Boleta de Garantía o Carta de Fianza a primer requerimiento de Anticipo (si es solicitada).
- 80% A la entrega efectiva de la lancha hidrográfica.



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



## 16. VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS

- 16.1. La propuesta deberá tener una validez de por lo menos **noventa (90) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas. La propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido será descalificada.
- 16.2. Solamente en circunstancias excepcionales (causas de fuerza mayor, casos fortuitos, enmiendas o recursos administrativos), el Convocante podrá solicitar extensión del período de validez de las propuestas. La solicitud y las respuestas serán realizadas por escrito. El Proponente que rehúse aceptar la solicitud, no perderá su garantía de seriedad de propuesta, pero ya no competirá en la contratación. Los proponentes que accedan a la prórroga no podrán modificar su propuesta.
- 16.3. Para mantener la validez de la propuesta, de acuerdo al sub numeral anterior, el Proponente deberá necesariamente presentar una garantía de seriedad de propuesta que cubra el nuevo plazo de validez de su propuesta.

## 17. PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DEL BIEN

Se establece que la entrega efectiva de la lancha hidrográfica deberá realizarse **máximo en 10 días calendario**, computables a partir de la suscripción del contrato.

## 18. FORMATO DE LA PROPUESTA

Cada proponente deberá preparar un (1) original de los documentos que integren la propuesta

18.1 Los sobres estarán dirigidos al Convocante de acuerdo con el siguiente formato:

**a) SOBRE CREDENCIAL**

Contiene la documentación legal, administrativa; que permitirá avalar la identidad del postor, su situación legal, así como para determinar la capacidad financiera del postor.

**b) SOBRE PROPUESTA TÉCNICA**

Contiene las especificaciones del bien ofertado y especificaciones técnicas comprometidas

**c) SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA**

**Aspectos económicos financieros:** Rubro ofertado, precio unitario y monto total expresado en Dólares Americanos, más impuestos de ley, plazo de validez de la oferta no inferior a 90 días calendario, forma de pago y condiciones de entrega del bien.



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



Cada parte será presentada en un sobre o paquete cerrado, de manera separada los cuales estarán presentados con la siguiente inscripción:

<b>SOBRE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Nombre de la entidad:</li><li>○ Nro. de Invitación Pública:</li><li>○ Dirección donde se recibirán las propuestas:</li><li>○ Nombre del Proponente:</li><li>○ Objeto de la Contratación:</li><li>○ NO ABRIR ANTES DEL: _____ (Señalar la fecha de apertura de propuestas)</li></ul>

- 18.2 Si cualquiera de los sobres fuese entregado sin cerrar o sin seguir las instrucciones requeridas, el Convocante registrará en el libro de recepción de propuestas sus observaciones y no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la propuesta completa o cualquiera de los sobres sea traspapelado, confundido o abierto prematuramente.
- 18.3 El original de la propuesta deberá ser escrito con tinta indeleble, sus páginas serán numeradas, selladas y firmadas o rubricadas por el Proponente o por la(s) persona(s) debidamente autorizada(s), de acuerdo con el Poder que es parte de la propuesta, con excepción de la garantía de Seriedad de Propuesta. Cada sobre de la propuesta deberá contar con un índice que permita la rápida ubicación de todos los documentos.
- 18.4 No se aceptarán propuestas que contengan textos entre líneas, borrones ni tachaduras, salvo cuando fuese necesario para corregir errores propios del Proponente, en cuyo caso las correcciones deberán llevar la firma de la persona que firme la propuesta.



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



### PARTE III

## TERMINOS DE REFERENCIA

### ADQUISICIÓN DE UNA LANCHA HIDROGRÁFICA

<b>1. INTRODUCCION</b>	Estos términos de referencia proporcionan la información básica que el proponente necesita para entender suficientemente el tipo de embarcación requerida y poder preparar una propuesta técnica para la adquisición de una lancha hidrológica.
<b>2. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION</b>	La Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó, Salar De Coipasa ALT es una entidad de derecho público internacional, que depende funcional y políticamente de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Bolivia, cuyo objetivo es el de promover y conducir, las acciones, programas y proyectos, dictar y hacer cumplir las normas de ordenamiento, manejo, control y protección en la gestión del agua, del sistema hídrico del TDPS, en el marco del Plan Director.
<b>3. OBJETIVO</b>	Dotar de 01 Lancha Hidrográfica de Investigación Científica para realizar la “Batimetría del Lago Titicaca - Segunda Etapa, en territorio Boliviano”, en cumplimiento del Convenio Especifico Interinstitucional entre ALT y SNHN.
<b>4. ALCANCE</b>	Lancha Hidrográfica de Investigación Científica
<b>4.1 Características Generales</b>	Material de Construcción: Madera Revestimiento del casco: Fibra de Vidrio Tipo de Navegación: Lacustre Capacidad de carga: 2.00 Toneladas o superior Capacidad de pasajeros: 24 pasajeros o superior Fecha de Botadura: A partir del año 2005
<b>4.2 Dimensiones</b>	Eslora: 10 metros o superior Manga: 3 metros Puntal: 0,90 metros o superior Calado: 0,90 metros Tonelaje Registrado Neto: 5,98 Tonelaje Registrado Bruto: 8,54
<b>4.3 Propulsión</b>	Motor: Motor Marino Tipo de motor: Centro Potencia del motor: 300 HP o superior Tipo de Combustible: Diesel Marca del Motor: A ofertar
<b>4.4 Características Específicas</b>	Proa: Tipo Maier Popa: Tipo Espejo Número de cubiertas: 01 Cubierta
<b>4.5 Equipos de Navegación y Comunicación</b>	Sistema de Comunicación: Radio de comunicación UHF Sistema de gobierno: Dentro de la cubierta con rueda de cabillas acoplado o similar Señalización: Luces de navegación y reflector Sistema de lucha contra incendios: 01 Extintor en cubierta (Recarga vigente)





Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



<b>4.6 Accesorios</b>	<p>Cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 01 Guindola</li><li>- 04 Cabos de proa, popa y maniobras (de 1/2 pulg)</li><li>- Cornamusas en proa, popa y ambas bandas</li><li>- 01 Ancla</li></ul> <p>Cabina Principal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa acoplada para navegación y/o equipos de computación.</li><li>- Ambiente cocina convencional</li></ul> <p>Baño:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- De características ecológicas o un depósito (sentina) para su acumulación.</li><li>- Lavamanos instalado.</li><li>- Toma y almacenamiento de agua dulce.</li></ul> <p>Acople:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 4 ruedas y de las mismas dimensiones de la lancha donde pueda ser transportada por tierra.</li></ul>
<b>4.7 Garantías y Otros</b>	<p>El bien deberá ser nuevo o encontrarse en estado bueno, sus partes y accesorios deberán ser originales de fábrica y verificables al momento de la entrega del bien.</p> <p>Se rechazarán los bienes en los que se encuentren modificaciones realizadas localmente o que sean reacondicionados.</p> <p>Al momento de la entrega del bien, la persona natural o empresa adjudicada deberá entregar los certificados de garantía de buen funcionamiento, válida de tres (3) años o más, tanto para la embarcación, los equipos y accesorios ofertados.</p> <p>Durante el periodo de garantía, en caso de que la lancha hidrográfica presente fallas, el proveedor deberá contar con los repuestos que garanticen la operación ininterrumpida de la lancha hidrográfica, siendo de 72 horas el plazo máximo para la reposición de los accesorios y/o partes dañadas.</p> <p>En caso de que el bien presente fallas dentro del plazo vigente de la garantía de funcionamiento y requiera de una revisión, reparación o puesta a prueba por un periodo superior a las 72 horas, el proveedor deberá proporcionar un bien en calidad de reemplazo con características similares o superiores, hasta la finalización de la reparación del equipo, de manera que se encuentre plenamente garantizada la continuidad de trabajos.</p> <p>Los costos que se produzcan para la reparación total o parcial del bien, sus equipos y/o accesorios correrán por parte del proponente, como ser el transporte del personal técnico, cambio de partes, equipos y/o dispositivos, el transporte de los equipos para su reposición o reparación entre otros.</p>
<b>4.8 Documentación Legal y Técnica</b>	<p>Al momento de la entrega efectiva de la lancha hidrográfica, el proponente deberá presentar toda la documentación legal del derecho propietario, permisos de navegación y otros correspondientes al derecho propietario de la embarcación y la documentación técnica del fabricante de los equipos y accesorios que forman parte de esta, la cual permitirá verificar las características técnicas de cotización y cumplimiento de las características solicitadas.</p>
<b>5. FORMA DE PAGO</b>	<p>La forma de pago para la adquisición del bien es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>20% A la entrega de la garantía de correcto anticipo.</li><li>80% A la entrega efectiva de la lancha hidrográfica.</li></ul>



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



<b>6. LUGAR DE ENTREGA</b>	En instalaciones de la Capitanía de Puerto Copabana del Gobierno Autónomo Municipal de Copacabana.
<b>7. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	Mediante la suscripción de Contrato
<b>8. FORMA DE PAGO</b>	Mediante cheque bancario, el cual será entregado a la contraentrega de la conformidad.
<b>9. CONDICIONES DE ENTREGA</b>	<p>Al momento de la entrega de la lancha hidrográfica se efectuará la verificación del correcto funcionamiento de la embarcación, equipamiento y accesorios, a cargo de coordinación del proyecto de Batimetría, Segunda Etapa en el territorio boliviano y el personal técnico especializado a ser designado por el Servicio Nacional de Hidrografía Naval.</p> <p>La garantía del fabricante será verificada al momento de su entrega.</p> <p>En caso de encontrarse en mal funcionamiento alguno de los equipos y/o accesorios del bien se solicitará el cambio inmediato, el cual deberá efectivizarse en el plazo de 72 horas.</p>
<b>10. PRECIO REFERENCIAL</b>	\$us. 40.000,00 (Cuarenta Mil 00/100 Dólares Americanos)



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



## **PARTE IV**

### **SISTEMA DE EVALUACION**

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con el siguiente sistema:

#### **“SOBRE CREDENCIAL”**

#### **1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL/ADMINISTRATIVA, CON EL MÉTODO CUMPLE / NO CUMPLE**

**Documentos Evaluados.** Para evaluar los documentos legales y administrativos originales y en fotocopias simples y se utilizará el **Anexo 1**.

#### **“SOBRE PROPUESTA TECNICA”**

#### **2. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La calificación de la propuesta técnica, se realizará con el método por puntaje, según los siguientes criterios:

**2.1. Puntaje asignado:** El puntaje total asignado a la calificación de la Propuesta Técnica del SOBRE PROPUESTA TECNICA es de 70 puntos.

#### **2.2. Criterios calificables y su ponderación:**

Se aplicarán los criterios calificables de evaluación será mediante el método cumple/no cumple. La propuesta será descalificada si no cumple con cualquiera de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

La ponderación a otorgarse es de hasta diez (10) puntos por cada sub Item detallado en los Términos de Referencia.

#### **“SOBRE PROPUESTA ECONOMICA”**

#### **3. CALIFICACIÓN DEL SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA**

**PUNTAJE ASIGNADO:** El puntaje total asignado a la calificación de la propuesta económica, es de 30 puntos.

Para la calificación de la propuesta económica se considerarán únicamente las propuestas cuyo SOBRE TECNICA hayan alcanzado 60 puntos sobre 70.

La propuesta económica más baja obtendrá 30 puntos y las otras propuestas obtendrán un puntaje inversamente proporcional al monto de su propuesta de acuerdo con la siguiente fórmula:



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



$$EE = \frac{PEMB}{PEE} (x) 100$$

Donde:

EE = Evaluación Económica  
PEMB = Propuesta Económica Más Baja.  
PEE = Propuesta Económica Evaluada.

#### 4. CALIFICACIÓN FINAL

El Comité de Adquisición de Bienes y Servicios obtendrá el Puntaje de Calificación Final de la sumatoria de las calificaciones obtenidas en las propuestas técnica y económica, sobre el total del cien por ciento (100%).

$$POCF = PET + PCE$$

Donde:

POCF = Puntaje Obtenido en la Calificación Final  
PET = Puntaje Evaluación Técnica  
PCE = Puntaje Calificación Económica

#### 5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios recomendará la adjudicación a la propuesta que obtuvo la mejor calificación final en términos de calidad y costo.



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**PARTE V**

**MODELOS DE LA PROPUESTA TECNICA**

<b>Modelos</b>	<b>CONTENIDO</b>
N° 1	Carta de presentación de la propuesta
N° 2	Identificación del Proponente
N° 3	Declaración Jurada
N° 4	Especificaciones Técnicas Propuestas
N° 5	Carta de Propuesta Económica



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**MODELO N° 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Fecha \_\_\_\_\_

Señores  
(Nombre de la entidad convocante)  
Presente

Ref.: Invitación Pública N° \_\_\_\_\_  
(Indicar el Objeto de la Contratación)

De mi consideración:

Luego de haber examinado las Bases Administrativas, el suscrito ofrece proveer de 1 Lancha Hidrográfica, de conformidad con dichos documentos, por el monto y en el plazo indicados en la propuesta.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento, y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, me doy por notificado que su Entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si mi propuesta es aceptada, me comprometo a presentar en el plazo establecido de las Bases Administrativas, los documentos originales o fotocopias legalizadas de todos y cada uno de los documentos presentados en fotocopia y una garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al siete por ciento (7%) del total del valor del Contrato para asegurar el debido cumplimiento del mismo.

Manifiesto también mi plena aceptación al contenido de las Bases Administrativas, adhiriéndome al texto del contrato.

Convengo en mantener esta propuesta por un periodo de *(indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en las Bases Administrativas)* días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas. La propuesta me obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes que expire el período indicado.

Esta propuesta, junto con la notificación de adjudicación, constituirá un compromiso obligatorio, hasta que se prepare y firme un contrato formal de acuerdo con el modelo presentado en las Bases Administrativas.

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo del Representante Legal*

*\*El suscrito, está debidamente autorizado para firmar la propuesta, según poder legal que se incluye en la documentación presentada.*



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



## MODELO N° 2

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
2. Dirección principal: \_\_\_\_\_
3. Ciudad: \_\_\_\_\_
4. País: \_\_\_\_\_
5. Casilla: \_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_
6. Dirección electrónica: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_
7. Nombre del representante legal o Apoderado: \_\_\_\_\_
8. Dirección del representante legal: \_\_\_\_\_
9. Tipo de Organización (marque el que corresponda)  
Sociedad Accidental ( )  
Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )  
Otra: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*\*Firma del Representante Legal*

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo del Representante Legal*

*\*El suscrito, está debidamente autorizado para firmar la propuesta, según poder legal que se incluye en la documentación presentada.*



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**MODELO N° 3**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Fecha \_\_\_\_\_

Señores  
(Nombre de la entidad convocante)  
Presente

Ref.: Invitación Pública N° \_\_\_\_\_  
(Indicar el objeto de la contratación)

De mi consideración:

Declaro expresamente que \_\_\_\_\_ (Indicar el nombre de la Firma a la que representa para participar en la Convocatoria) cuenta(o) y cumple(o) con los siguientes requisitos:

- a) Certificado de actualización de Matricula N° \_\_\_\_ expedido por el Registro Nacional de Comercio administrado por FUNDEMPRESA.
- b) Número de Identificación Tributaria (NIT), \_\_\_\_\_.

En caso de adjudicarme la adquisición del bien, me comprometo a presentar la documentación original o fotocopias legalizadas, que respalden la información proporcionada en la presente declaración jurada, caso contrario mi propuesta será rechazada y ejecutada la garantía de seriedad de propuesta.

\_\_\_\_\_  
*Firma del Representante Legal\**

\_\_\_\_\_  
*Nombre completo del Representante Legal*

El suscrito, está debidamente autorizado para firmar la propuesta, según poder legal que se incluye en la documentación presentada.





Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**MODELO N° 4**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS**

Item 1	Lancha Hidrográfica de Investigación Científica	CUMPLE		PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO		
<b>Características Generales</b>	Material de Construcción: Madera Revestimiento del casco: Fibra de Vidrio Tipo de Navegación: Lacustre Capacidad de carga: 2.00 Toneladas o superior Capacidad de pasajeros: 24 pasajeros o superior Fecha de Botadura: A partir del año 2005			Hasta 10 puntos	
<b>Dimensiones</b>	Eslora: 10 metros o superior Manga: 3 metros Puntal: 0,90 metros o superior Calado: 0,90 metros Tonelaje Registrado Neto: 5,98 Tonelaje Registrado Bruto: 8,54			Hasta 10 puntos	
<b>Propulsión</b>	Motor: Motor Marino Tipo de motor: Centro Potencia del motor: 300 HP o superior Tipo de Combustible: Diesel Marca del Motor: A ofertar			Hasta 10 puntos	
<b>Características Específicas</b>	Proa: Tipo Maier Popa: Tipo Espejo Número de cubiertas: 01 Cubierta			Hasta 10 puntos	
<b>Equipos de Navegación y Comunicación</b>	Sistema de Comunicación: Radio de comunicación UHF Sistema de gobierno: Dentro de la cubierta con rueda de cabillas acoplado o similar Señalización: Luces de navegación y reflector Sistema de lucha Hasta 10 puntos contraincendios: 01 Extintor en cubierta (Recarga vigente)			Hasta 10 puntos	
<b>Accesorios</b>	Cubierta: - 01 Guindola - 04 Cabos de proa, popa y maniobras (de 1/2 pulg) - Cornamusas en proa, popa y ambas bandas - 01 Ancla  Cabina Principal: - Mesa acoplada para navegación y/o equipos de computación. - Ambiente cocina convencional			Hasta 10 puntos	
<b>Otros</b>	Baño: - De características ecológicas o de lo contrario con un deposito (sentina) para su acumulación. - Lavamanos instalado. - Toma y almacenamiento de agua dulce.			Hasta 10 puntos	



Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca  
Sistema Hídrico T.D.P.S.: Perú - Bolivia



**MODELO N°5**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
(Nombre de la entidad convocante)  
Presente

**Ref.: Invitación Pública N°: \_\_\_\_\_**  
**(Indicar el Objeto de la Contratación)**

De mi consideración:

De acuerdo a las Bases Administrativas, la empresa a la que represento (*indicar el nombre de la persona natural, empresa o sociedad accidental*) ofrece la adquisición del bien \_\_\_\_\_ (*indicar el tipo de lancha hidrográfica*) para \_\_\_\_\_ (*señalar el objeto de la contratación*) por la suma de: \_\_\_\_\_ (**Dólares Americanos**) (**numeral y literal**).

Declaro y garantizo tener conocimiento y haber examinado cuidadosamente las Bases Administrativas, así como los modelos para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Hasta que el documento final de contrato sea procesado, reconozco como documentos obligatorios la propuesta y su aceptación escrita por la Entidad.

\_\_\_\_\_  
***Firma del proponente (\*)***

*\*El suscrito, está debidamente autorizado para firmar la propuesta, según poder legal que se incluye en la documentación presentada.*



## ANEXO 1

### VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SOBRE CREDENCIAL

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
<b>SOBRE CREDENCIAL</b>		
<b>Documentos legales originales</b>		
1. <b>Modelo 1.</b> Carta de Presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal.		
2. <b>Modelo 2.</b> Identificación del Proponente.		
3. <b>Modelo 3.</b> Declaración Jurada. Debe cumplir con la redacción del modelo y con la firma correspondiente.		
<b>Documentos legales en fotocopia simple</b>		
4. Poder del Representante Legal 5. Testimonio de Constitución de la Firma y de su última modificación (1). 7. Registro de matrícula vigente otorgada por FUNDEMPRESA. 8. Número de Identificación Tributaria (NIT). 9. Cédula de Identidad de la persona natural proponente o el representante legal, según corresponda.		
<b>Documento administrativo en original</b>		
10. Garantía de Seriedad de Propuesta. ( <i>Boleta Bancaria a primer requerimiento</i> )		
<b>SOBRE PROPUESTA TECNICA</b>		
<b>Documentos administrativos en fotocopias simples</b>		
11. Documentación legal que acredite el derecho propietario de la lancha hidrográfica. 12. Documentación respaldatoria de las características técnicas requeridas.		
13. Fotocopia de la Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades, con el sello de constancia correspondiente. (Excepto las personas naturales y empresas de reciente creación)		

NOTA: (1) Estos documentos no solamente deben ser presentados, sino también cumplir con las condiciones de validez requeridas por la entidad convocante.

### VERIFICACIÓN DE MODELOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE PROPUESTA ECONOMICA)

REQUISITOS EVALUADOS	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
1. <b>Modelo 5.</b> Carta de Presentación de la Propuesta Económica.		

T: (591-2) 241 5060  
F: (591-2) 241 5470

Calle Presbítero Medina Nro. 2931 y 2945  
Zona Sopocachi - La Paz - Bolivia

[www.alt-perubolivia.org](http://www.alt-perubolivia.org)